



MINISTERIO PÚBLICO

INFORME DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS

Conforme al Decreto Ejecutivo que reglamenta la Ley 22 de junio de 2006, que regula la contratación pública, para el Acto Público No. **2021-0-35-0-99-LP-027475**, convocado para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DIECISÉIS (16) PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIAS Y EQUIPO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICO**, celebrado el día 23 de noviembre de 2021, una vez cumplido el plazo para remediar los eventos subsanables, se procede a indicar los eventos y/o documentos que fueron subsanados o no por los proponentes en el Acto Público, advertidos o no por la institución en el acto de apertura de propuestas, según el cuadro siguiente:

No.	Proponente	Precio Ofertado	Observación de Eventos Subsanales	Evento Subsanaado
1	CORNELIO RIVAS GARCIA	B/.62,060.00	Punto 3 y 4: paz y salvos vencidos	NO
2	S.R TECNICOS S.A	B/.105,928.46	Punto 3 y 4: paz y salvos vencidos Punto 19: Se recomienda verificar al proponente los documentos aportados para el requisito de profesionales idóneos del proponente específicamente a lo que se refiere a grado académico.	NO

3	ARTELIZ CONSTRUCCIONES S.A	B/. 104,967.00	Punto 19: con relación al técnico presentado, Se recomienda verificar al proponente los documentos aportados para el requisito de profesionales idóneos, específicamente a lo que se refiere a grado académico del técnico presentado y las experiencias.	SI
4	HIDRO POWER SYSTEM INC.	B/.92,191.20	Punto 18: debe verificar las cartas de buena referencia solicitadas para el requisito de experiencia del proponente en cuanto al término señalado.	NO

Dado en la ciudad de Panamá, el 25 de noviembre de 2021.



 Luis Saavedra